

Municipalidad de Parral Dirección de Administración y Finanzas Departamento Patentes y Rentas Municipales

Parral.

DECRETO EXENTO N°

VISTOS

- 1. La solicitud presentada por el contribuyente JOSE EDUVINO YAÑEZ AGURTO N°5799 de fecha 21/09/2022.
- 2. Resolución Sanitaria N°2207605665 de fecha 03/11/2022.
- 3. Informe factible Dirección de Obras Municipales Oficio N°555 18 octubre 2022.
- 4. Certificado que autoriza utilización de Bien Nacional de Uso Público N°141/2022
- 5. La sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 6. Acta de proclamación de fecha 16 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional del Maule.
- 7. Decreto Afecto N°1.282 de fecha 29 de junio de 2021, que con fecha 28 de junio 2021, la Sra. Paula Retamal Urrutia, asume el cargo de Alcaldesa Titular de la Comuna de Parral.
- 8. La Ordenanza Municipal N° 2 de fecha 28 de mayo de 2019, Ordenanza Municipal N° 3 de fecha 11 de junio 2019 y Ordenanza Municipal N°7 de fecha 20 de agosto 2019, para el comercio estacionado y ambulante en bienes nacionales de uso público.
- 9. Lo dispuesto en el D.L. N°3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 10. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en especial lo dispuesto en su artículo 5 letra c), artículo 36 y 63 letras f) y g).

DECRETO

- OTORGASE el siguiente Permiso de Comercio en Bien Nacional de Uso Público
 - a. Don (ña) **JOSE EDUVINO YAÑEZ AGURTO** b. Tipo de Permiso **ESTACIONADO** c. Giro Permitido **CARRO VENTA DE MOTE CON HUESILLOS**
 - d. Zona HABILITADA para su ejercicio

AREA VERDE PLAZOLETA PORTAL ALAMEDA CAMINO A LA MONTAÑA S/N

II. ESTABLÉCESE, Que el Departamento de Patentes y Rentas Municipales girará este permiso de forma mensual, una vez cumplidos todos los requisitos.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE.



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL



PAULA RETAMAL URRUTIA

ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/CLP/clp

Distribución

- INTERESADO (A)
- OFICINA DE PARTES
- DEPARTAMENTO PATENTES Y RENTAS MUNICIPAI ES
- INSPECCIÓN MUNICIPAL (francisco.pinochet@parral.cl)

